



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 101.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en las notas Nos. 0018 y 0038, de fechas 24 de enero y 15 de febrero de 2019, respectivamente, por medio de las cuales se le concedió misión oficial al **Licenciado MANUEL ALBERTO ENRIQUEZ VILLACORTA**, Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que viajara a la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, del 24 al 26 de enero del presente año, para que participara en la “*REUNION DE VICEMINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y ELCARIBE (CEPAL) EN EL MARCO DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL ENTRE EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y MEXICO*”, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Enriquez Villacorta, el pago de boleto de transporte vía terrestre, viáticos y gastos de viaje, por un valor total de \$ 762.00, gastos que le serán proporcionados por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: 01 Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2019-0500-1-0503-21-1-54402 y 2019-0500-1-0503-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciocho del mes de febrero de dos mil diecinueve.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.




RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.